López Guerra, nuevo juez español en el Tribunal de Derechos Humanos europeo

J. M. L., **Madrid**

El ex vicepresidente del Tribunal Constitucional y ex secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra, fue elegido ayer nuevo juez español del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) por una amplia mayoría de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE).

López Guerra formaba parte de la terna presentada por el Gobierno español a propuesta de los ministerios de Justicia y Exteriores, junto a Concepción Escobar, jefa de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y a Alejandro Saiz Arnaiz, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.

López Guerra, que encabezaba la terna, obtuvo 112 votos frente a los 25 de Escobar y los siete de Saiz. Además, se registraron 46 votos en blancos o nulos.

El nuevo juez español del Tribunal de Estrasburgo, que comenzará su mandato el 31 de enero de 2008 y lo finalizará el mismo día de 2014, es catedrático de Derecho Constitucional por la Universidad Carlos III de Madrid.

López Guerra ha sido magistrado y vicepresidente del Tribunal Constitucional entre los años 1986 y 1995 y vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial entre 1996 y 2001. Entre abril de 2004 y febrero de 2007 fue Secretario de Estado de Justicia con Juan Fernando López Aguilar como ministro.

López Guerra sustituye en el cargo al juez Javier Borrego. Se da la circunstancia de que su candidatura ha sido impugnada por la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura ante el Tribunal Supremo.

El sueldo del mendigo y del banquero

El Congreso rechaza una propuesta de ERC e IU-ICV para crear una "renta ciudadana" que no distingue entre ricos y pobres

VERA GUTIÉRREZ CALVO
Madrid

Dos partidos que se autodefinen de izquierdas, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (IU-ICV), llevaron ayer al pleno del Congreso la que, según ellos, es la propuesta del futuro en Europa: la creación de una Renta Básica de Ciudadanía "universal e incondicionada", un sueldo que cobrarían todos los ciudadanos —niños, adultos y ancianos, lo necesiten o no, sean pobres o millonarios, quieran trabajar o no— y que pagaría el Estado con el dinero de todos los contribuyentes.

La propuesta —que no salió adelante— fue tachada de "reaccionaria", "inviable", "insolidaria" y hasta "diabólica" por el resto de grupos parlamentarios.

> "¿Quieren crear el derecho a no trabajar? ¡Es diabólico!", dice el portavoz del PNV

"Pero esto que piden, ¿qué es? ¿La creación del derecho a no trabajar, subvencionado por los que sí trabajan? ¡Es tremendamente insolidario, diabólico!", protestó Emilio Olabarria (PNV) sin terminar de dar crédito a la proposición. Baudilio Tomé, del PP, estuvo de acuerdo: "Es un subsidio para ricos y pobres. Un sueldo por no trabajar, un derecho a vivir a costa de quienes sí trabajan", resumió. Después de lo cual aprovechó la ocasión para denunciar la "desorientación de la izquierda" que sostiene al Gobierno, a pesar de que el PSOE ya se había manifestado en contra de la propuesta.

A todos los embates respondieron con resignación Joan Tardà (ERC) y Carme García (IU-ICV): tenían asumido que su idea no calaría pero, según dijeron, se consideraban obligados a "abrir el debate". Alegaron que hay que innovar el Estado del Bienestar y que ésta es la fórmula: una renta mínima universal que sustituiría al resto de prestaciones que ahora da el Estado (pensiones, subsidios por desempleo, ayudas a sectores desfavorecidos) siempre y cuando fueran inferiores a esa renta.

"Hoy puede parece descabellado, pero en 15 años será el debate de mayor profundidad en Europa", dijo García, que adelantó cómo se financiaría: con una reforma del IRPF para que los "ricos muy ricos" paguen más. "Y se ahorraría dinero. Ahora existen más de 30 prestaciones distintas y cada una con un ejército de controladores", añadió. Tardà fue aún más entusiasta: "¡Esto puede acabar con la pobreza! Daría independencia a los trabajadores frente a los empresarios, y a los jóvenes y a las mujeres".

La renta la cobraría todo el mundo y su cuantía nunca sería inferior al "umbral de la pobreza", fijado en el 50% del "ingreso medio". Esto es, en España ese sueldo sería de unos 10.000 euros anuales para los adultos y 5.000 euros para los menores. Lo cobrarían igual el indigente y el banquero, el trabajador y el parado y, también, quien manifestase expresamente que no quiere trabajar. Por eso Carles Campuzano, de CiU, tachó la idea de "simplemente, reaccionaria".

El socialista Miguel Ángel Millán fue más suave: no puso adjetivos, se limitó a hacer cuentas. "La medida tendría un coste de 310.000 millones al año, más que todo lo que el Estado va a ingresar en 2008", afirmó. No habló de disparate presupuestario ni del miedo a que al ministro de Economía le diera un soponcio, pero se deducía del cálculo.

"Sé que llevará tiempo, pero es profundamente innovador: la renta universal garantiza que nadie viva sin dignidad en ningún momento de su vida, le pase lo que le pase, y no es un refugio para vagos: es muy improbable que alguien deje de trabajar por cobrar ese mínimo", se defendió la portavoz de IU-ICV. Olabarria le replicó con una afirmación que tampoco resultó muy creíble: "Yo ya he hecho una encuesta en la Cámara y nadie estaba dispuesto a seguir trabajando".

Joan Tardà, en su escaño del Congreso. / EFE